

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO CAS II - 2024

Siendo hoy 03 de abril de 2024, reunidos en la oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Namora, los miembros del Comité de Selección del proceso CAS II - 2024, los cuales fueron notificados para su concurrencia con la Carta N° 01-2024-COMITÉ DE SELECCIÓN - CAS II - 2024. Asistiendo a dicha reunión los siguientes miembros:

- Abg. Silvio David Briones Cueva - presidente del Comité de Selección del proceso CAS I - 2024.
- Ing. Luis Cornelio Herrera Valqui - Segundo Miembro.
- CPC. Herlita Patricia Dávila Díaz. - Primer Miembro.

Constituida la reunión con los miembros presentes del Comité de Selección, en virtud de la programación establecida en las bases del concurso público, se procedió a la evaluación de los Curriculum presentados por los postulantes, en la forma y modo establecidos por las bases:

- Segundo Carlos Villaty Izquierdo, debidamente identificado con documento nacional de identidad N° 26627673.
- Milagros Ordoñez Zelada, debidamente identificada con documento nacional de identidad N° 44265704.

Posteriormente, en virtud de lo establecido por punto V de las bases del presente concurso público, en contraste con la revisión de los documentos presentados por los postulantes citados en el párrafo precedente; y basados en el criterio establecido por el concurso público se tiene el siguiente resultado.

SEGUNDO CARLOS VILLATY IZQUIERDO

N°	CRITERIO EVALUADO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Formación Académica Cursos y/o estudios relacionados al área	2	Acreditación de los documentos en físico n la entrevista de panel.
2	Experiencia	4	-
3	Cursos de Especialización y/o diplomado, taller, seminarios, entre otros a fines a la especialidad	1	-
PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR		7	-

MILAGROS ORDOÑEZ ZELADA

N°	CRITERIO EVALUADO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Formación Académica Cursos y/o estudios relacionados al área	3	
2	Experiencia	4	
S	Cursos de Especialización y/o diplomado, taller, seminarios, entre otros a fines a la especialidad	1	
PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR		8	-



En señal de conformidad, los miembros del comité de selección firman la presente acta,
para su respectiva publicación el portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de
Namora.